

Programa de Maestría Profesional en Gestión del Desarrollo Rural

Artemio Cruz León¹
Alfredo Sánchez Mondragón²

Introducción

Ante la necesidad de realizar cambios en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), la Dirección de Centros Regionales Universitarios (DCRU), ha puesto en marcha diversas iniciativas educativas, basadas en la reorientación de la investigación y en el impulso a la vinculación, que permitan capitalizar la experiencia del personal académico en programas de formación de recursos humanos, con lo que se busca incrementar la cobertura educativa y calidad en los servicios que ofrece la UACH a nivel nacional.

En este contexto, surge la propuesta de iniciar una maestría con orientación profesional, bajo la modalidad mixta, es decir, un programa que combine lo presencial con la educación a distancia, que permita, por un lado, atender la demanda de capacitación de profesionales con compromisos laborales que requieren ser adiestrados en áreas de especialización, y por el otro, serlo bajo una modalidad que permita aprovechar su tiempo libre y combine exitosamente la ubicación geográfica.

Con este programa se articulan también las experiencias docentes, de investigación y vinculación en las diferentes regiones en donde se desenvuelven los profesores e investigadores de los centros regionales, y éstas a su vez se transforman en objetos de aprendizaje especializado.

Con la conjunción del nuevo paradigma educativo y el uso de tecnologías de la información y comunicación, se diseñó un modelo académico que se constituye en un gran reto para su instrumentación, con lo cual se capitalizará la oportunidad institucional de operar proyectos estratégicos de gran alcance. Por ello, este proyecto, además de vincular la investigación y el desarrollo tecnológico, permitirá mayor relación en los ámbitos regional, nacional e internacional.

La instrumentación del presente proyecto representa la oportunidad de desarrollo institucional de la Universidad, al ejecutar acciones pioneras en la integración de diferentes modalidades educativas en un proceso académico con fuertes componentes de virtualización y con una reingeniería de la función docente dentro del programa.

El programa denominado *Maestría Profesional en Gestión del Desarrollo Rural* se dirige a atender necesidades profesionales muy específicas dentro de las estrategias del desarrollo rural, y a alcanzar el dominio del uso de métodos y herramientas con un nivel de actualización de excelencia. Se parte de una visión de gestión del desarrollo, en donde la gestión, tal como *management* y administración, son palabras afines que hacen referencia al proceso que, en general, incluye las siguientes etapas: 1) identificación de objetivos de desarrollo como parte del proceso de planeación; 2) definición y diseño de la mejor organización para el logro de los mismos; 3) establecimiento de mecanismos de dirección, y 4) control.

1. Profesor-investigador de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Universidad Autónoma Chapingo.

2. Asesor externo de la Maestría Profesional en Gestión del Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Chapingo.

La gestión del desarrollo comprende las siguientes etapas: 1) planeación del desarrollo; 2) ejecución y seguimiento de proyectos y, 3) evaluación de los proyectos de desarrollo (con sus componentes de evaluación ex ante, evaluaciones intermedias, evaluación final y evaluación ex post).

La propuesta privilegia la estrategia de la enseñanza situada en donde la sistematización de experiencias de desarrollo se ubican en las etapas de ejecución, seguimiento y evaluación.

Justificación

Una mirada superficial del campo mexicano muestra un crecimiento del sector muy inferior a la tasa de crecimiento demográfico, presente desde hace casi tres décadas. En el campo se refleja la mayor pobreza del país—las cifras indican que 75% de los más pobres de México, se encuentran en el medio rural—; el campo muestra una balanza agropecuaria deficitaria y un desarrollo muy desigual; está descapitalizado, tiene escasa tecnología, y a pesar de estar siempre en el discurso público muestra un rezago que se ha agudizado en las últimas décadas.

Las condiciones del campo mexicano se caracterizan por un problema estructural, por erosión humana y social que dan como resultado conflictos tanto en el ámbito familiar como en la estructura productiva. De esta forma, los miembros de las familias campesinas emigran, jornallean, recolectan leña y hacen otras tareas. En fin, encontramos agudas condiciones de supervivencia y problemas entre la juventud (con muy pocas opciones de estudio o trabajo), causados por la estructura económica y social, pero sobre todo empujados por la intervención mediática.

En el campo existe un desarrollo regional muy desigual que se refleja no sólo en las regiones, sino al interior de las mismas. Hay productores que tienen acceso a tecnología de punta y vinculación con los mercados internacionales, mientras que otros ni siquiera logran producir el maíz y el frijol para la propia dieta de la familia, por lo que tienen que diversificar de manera

amplia sus ocupaciones para lograr el ingreso que no les ofrece la producción de básicos.

Resulta un hecho incontrovertible que hoy, como hace cien años, la sociedad rural mexicana es un espacio fragilizado en el que campean la pobreza y la polarización social, la inseguridad alimentaria y la orientación exportadora de un reducido número de explotaciones que han logrado insertarse en el mercado estadounidense, mientras que para la gran mayoría de la población rural la principal alternativa es la emigración o el trabajo precario. También es manifiesta—hoy como hace una centuria— la creciente presión de las empresas extranjeras, acompañadas por el gobierno, sobre los recursos naturales de los ejidos y comunidades.

Pese a este negro panorama que supondría la pérdida de un siglo completo para nuestro país, la multiplicidad de estrategias que las familias y organizaciones campesinas despliegan en los espacios regionales, la capacidad de adaptación de la que Shanin llamó la clase incómoda y la densidad de los lazos comunitarios que persisten en buena parte de la sociedad rural de nuestros días, permiten atisbar el futuro con moderado optimismo, al entender que los desafíos para nuestro país son sumamente complejos, pero sabiendo que en el pasado hemos contado con la inspiración y la voluntad para salir adelante.

Es precisamente éste el reto que la *Maestría Profesional en Gestión del Desarrollo Rural* pretende enfrentar, al formar profesionales que den respuesta a la problemática del campo mexicano que se ha esbozado en las líneas anteriores. Los profesionistas capacitados por el programa deben aspirar a los siguientes atributos: poseer conocimientos teóricos y metodológicos para diagnosticar y explicar las problemáticas del desarrollo regional; manejar modelos, herramientas y habilidades que le permitan elaborar de manera participativa propuestas de desarrollo regional mediante el diseño de políticas, programas y proyectos; adquirir herramientas y habilidades para la implementación de planes y programas de desarrollo ejecutados en condiciones reales, donde se involucre la administración de

recursos humanos, naturales y económicos; poseer conocimientos teóricos y metodológicos para evaluar el impacto de programas y políticas de desarrollo regional.

Los principios de diseño y operación de la MPGDR son los siguientes:

1. Identificar las características del trabajo desarrollado regionalmente por la población objetivo, para identificar las necesidades de los diferentes actores del medio rural, así como la participación de profesionales en las dinámicas regionales.

2. Partir de las diferentes experiencias docentes y de capacitación del personal académico, lo que implica estrategias integradas en donde el soporte técnico y metodológico tiene tanto peso como la reflexión sobre experiencias reales que se constituyen en soporte de los procesos de aprendizaje.

3. Reconocer los saberes de las personas independientemente de su paso, o no, por las instituciones educativas. Diferentes trabajos de investigación, capacitación y servicio se fundamentan en un equilibrio entre el conocimiento científico y el conocimiento campesino.

4. Se asume que la formación de posgrado con orientación profesional dará a la sociedad profesionales que sabrán identificar e intervenir en problemáticas de diversa índole, y que desde esta formación se proveen a sí mismos de herramientas, lo que les permite comprometerse con diversas tareas, entre las cuales el empleo para la subsistencia es un eje central pero no único.

5. Se utiliza la noción de campo profesional para equilibrar las necesidades del mercado de trabajo profesional, los intereses individuales y la producción del conocimiento con orientación hacia las problemáticas sociales.

6. El concepto de profesionalización rebasa el sentido de aplicación o intervención de problemas en estructuras presentes, considerando para ello la visión prospectiva y las expectativas individuales que pueden responder a diversas posibilidades de movimiento en ámbitos de trabajo multifuncionales y/o diferenciados.

7. Desde esta visión social de las profesiones, el interés individual no se percibe desligado del interés social o colectivo pues, en la medida que el profesional es capaz de identificar problemáticas relevantes y generar soluciones, puede constituirse en actor y no sólo en reproductor de tendencias macrosociales en las que se diluye su capacidad de determinación.

Misión

La *Maestría Profesional en Gestión en Desarrollo Rural* es un programa de posgrado inscrito en la Dirección de Centros Regionales Universitarios de la Universidad Autónoma Chapingo, con la responsabilidad de atender la demanda de formación de calidad de diferentes actores del desarrollo rural. Forma y actualiza profesionales que cuentan con bases teórico-metodológicas sobre el proceso de desarrollo, así como con habilidades para desempeñarse como gestores del desarrollo rural en los ámbitos comunitario, municipal y regional, en donde los egresados serán capaces de planear, ejecutar, evaluar y sistematizar experiencias de desarrollo, así como hacer contribuciones pertinentes a las organizaciones, grupos o comunidades con quienes se desempeñan en su trabajo profesional. Utiliza los avances de las tecnologías de la información y comunicación, y se apoya en los nuevos paradigmas educativos. Con todo ello, promueve una educación más libre, centrada en el estudiante y en sus necesidades y ritmos de aprendizaje al ser individualizada, interactiva, cooperativa, participativa y constructiva.

Visión

El Programa de *Maestría Profesional en Gestión del Desarrollo Rural* es un posgrado de excelencia, acreditado y reconocido nacional e internacionalmente, y se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado con cobertura nacional en 10 regiones del país, por medio de los vínculos con diferentes sectores de la sociedad rural y grupos de trabajo en cada centro regional universitario.

El personal académico se encuentra integrado en redes académicas nacionales e internacionales de excelencia en las áreas de su responsabilidad y participa activamente en nueve líneas de aplicación del conocimiento, consolidadas con base en vínculos horizontales y bidireccionales entre estudiantes, profesores y otros actores del desarrollo rural.

El programa tiene salidas laterales en la formación y se apoya en una plataforma tecnológica que integra las funciones académicas y administrativas con procesos automatizados, y una estructura curricular multirruta basada en el aprendizaje autodirigido y colaborativo, con un sistema de evaluación integral que le da soporte al aseguramiento de la calidad educativa y a la certificación de los egresados.

Objetivos

Para desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos sobre la gestión del desarrollo y la valoración de la importancia social, económica y ecológica de las estrategias generadas localmente con un enfoque rural, la Maestría plantea los siguientes objetivos:

- Asesorar las iniciativas de desarrollo local con el fin de innovar científica y tecnológicamente en áreas de la promoción social y en la movilización de recursos endógenos.
- Formar recursos profesionales en el ámbito académico de posgrado para cooperar con el diseño, desarrollo, ejecución y administración de planes y proyectos del desarrollo en el ámbito rural.
- Fortalecer las habilidades conceptuales teóricas y prácticas a fin de integrar equipos inter y multidisciplinarios, cuyo propósito sea estimular el desarrollo y contribuir al mejoramiento de la gestión de planes y proyectos.

Plan de estudios

Periodos y líneas curriculares

El programa de estudios de la MPGDR se compone de cuatro semestres de formación y un periodo interciclos, con actividades de aprendizaje consignadas en asignaturas, seguimiento tutorado de los trabajos recepcionales y horas de aprendizaje independiente planeado y evaluado. La estructura del programa la establece la concepción conceptual de gestión del desarrollo rural asumida, con lo cual se logra una secuencia y coherencia de acciones. A final de cada semestre se elabora un ejercicio de integración de aprendizajes para facilitar la continuidad a lo largo de la marcha de formación.

La coherencia del programa se establece en las tres líneas curriculares que sintetizan contenidos y dan cuerpo, coherencia y continuidad al plan de estudios: a) gestión del desarrollo rural; b) integración de aprendizajes, y c) formación tutorada y área de especialización.

La línea curricular *Gestión del Desarrollo Rural* se compone de los cursos que se imparten durante los cuatro semestres que dura el programa y se agrupa en cada semestre por el eje curricular que sintetiza la visión de la gestión del desarrollo rural; de esta manera durante el primer semestre se abordan los *fundamentos de la gestión del desarrollo rural*, cuyo objetivo es analizar el proceso de gestión que permita una aproximación a la problemática del desarrollo así como a la revisión y reflexión de las teorías para abordar con visión holística experiencias de desarrollo que hayan pasado por todo el proceso de gestión de las que, al menos una, deberá estar relacionada con las orientaciones del programa. Durante el segundo semestre la temática tiene que ver con la *planeación del desarrollo rural*, cuyos objetivos son revisar los fundamentos, principios, tipos y metodologías de planeación, así como identificar y aplicar guías y procedimientos para planear la formulación de proyectos de desarrollo (según la orientación o especificidad de cada orientación).

En el tercer semestre se trata la *evaluación del desarrollo rural*, que tiene como objetivo revisar el concepto de evaluación, así como valorar los tipos de evaluación y las corrientes y metodologías más usuales a fin de identificar y aplicar las metodologías en la evaluación económica, social y ambiental del desarrollo, y además aplicar el enfoque de sistematización de experiencias de desarrollo. En el cuarto semestre se incluye la *intervención en el desarrollo rural*, que tiene como objetivo discutir las diferentes aportaciones al desarrollo rural en un coloquio, publicar las propuestas y las discusiones en un libro, a fin de dar un sentido situacional y de integralidad a los trabajos recepcionales de los maestrantes.

La línea curricular *Integración de aprendizajes*, es el espacio en donde se conjugan los elementos de aprendizaje del conjunto de asignaturas durante los cuatro semestres y el periodo interciclos del programa de la MPGDR; se conforma por una serie de actividades de carácter presencial enfocada a lograr la articulación del conocimiento teórico, referencial y metodológico con la práctica de gestión del desarrollo. Se considera como objetivo de la línea curricular seleccionar y aplicar los conceptos, metodologías, procedimientos y técnicas en el análisis del proceso de gestión, planeación y evaluación del desarrollo rural, para aplicar **éstos así como** contribuir a una reflexión colectiva en la integración de aprendizajes. Se integra principalmente por tres cursos seriados: Práctica de Integración de Aprendizajes I, II y III, que se realizan al finalizar los tres primeros semestres, además, de manera complementaria, se incluyen las asignaturas de Congreso Educativo y Coloquio, las cuales se realizan en los periodos interciclo y durante el cuarto semestre.

Es una actividad académica colectiva, donde participa de manera colegiada el conjunto de profesores responsables de los cursos abordados en el semestre, además del profesor responsable de las prácticas de integración de aprendizajes correspondiente y del resto de las actividades, por ello, se considera un espacio de integración de conocimientos abordados en las diferentes

materias, pero además, es el mecanismo para enfrentarse a la práctica de manera general y un acercamiento para la obtención de información empírica relacionada con los contenidos de los cursos, también útil para el proceso de desarrollo de los trabajos recepcionales.

La línea curricular *Formación tutorada* tiene como propósito fundamental que los estudiantes reciban un acompañamiento integral en el itinerario formativo, al conjuntar otros componentes curriculares y hacer un seguimiento conjunto con los docentes que ejercen la tutoría académica. Se trata de que los estudiantes propicien la relación entre el ejercicio de la práctica profesional en la gestión del desarrollo rural, y la reflexión sobre la experiencia obtenida en esta práctica, así como con el estudio sistemático de los aspectos que dan sentido a esta experiencia sucesiva para enriquecerla.

El trabajo docente que se lleva a cabo en el espacio de Talleres Educativos, el análisis de las experiencias que de él derivan y la elaboración del documento recepcional constituyen un conjunto de experiencias formativas que deben estar articuladas para que se propicien los resultados esperados. Todo ello dentro de un marco de flexibilidad, no sólo en el itinerario curricular, sino propiamente en las decisiones personales aplicadas a las estrategias de aprendizaje. El requerimiento para que el estudiante no se separe por completo de su práctica profesional permite que, bajo la tutoría de un profesor experimentado y ante la posibilidad de encontrar sentido a lo que hace, mejore esa práctica por medio de la oportunidad de conjuntar la experiencia con eventos como los cursos teóricos y las prácticas integradoras en un espacio curricular que adquiere la modalidad de Talleres Educativos. Esta integración posibilita evitar los sesgos académicos hacia el teoricismo o el empirismo, ya que se propone que, efectivamente, el saber se convierta en un componente de la acción.

Como un cuarto elemento presente en el mapa curricular se considera el área de especialización, que corresponde al espacio académico

creado dentro del currículo para cubrir las necesidades del campo específico al cual se inscriben como opción terminal y dependiendo de ello, se cursan asignaturas optativas que permiten la profundización en algún campo en específico; el tema del trabajo recepcional tiene que ver con el área de especialización, por ello, el trabajo de los estudiantes se presenta relacionado con los tutores.

Organización del currículo

La organización del currículo se compone de tres líneas curriculares articuladas entre sí y un espacio curricular flexible en donde se ubican las asignaturas complementarias y las de especialización, de acuerdo con la orientación elegida por el estudiante. En este espacio curricular, el énfasis es metodológico y de aplicación del conocimiento, que es determinado principalmente por la misma orientación. La columna vertebral es la línea de gestión del desarrollo rural y no sólo tiene una articulación intersemestral, sino que le da sentido al resto de las actividades por semestre; todo ello con base en las funciones profesionales que se tomaron en cuenta para el diseño curricular.

La fuerza de la formación práctica está consignada en el ejercicio de integración de aprendizajes que se realiza hacia la parte final de los tres primeros semestres; su preparación y desarrollo tienen como insumo principal las asignaturas del semestre correspondiente para realizar una práctica integradora en una microrregión previamente seleccionada.

En la organización del currículo, la acción tutorial es un componente determinante, en ella se manifiesta con claridad la formación centrada en el aprendizaje del estudiante y la flexibilidad en el plan de formación; además se expresa la función principal de la planta docente. La acción tutorial es un continuo, desde la inscripción hasta su examen de grado; el espacio curricular donde concurre en sus diferentes etapas es el de los talleres educativos de cada semestre, donde se establecen vínculos continuos con otras actividades grupales en el plan de estudios.

En el plan de formación personalizada se establecerán sus metas de aprendizaje, las publicaciones que deberá realizar y las asignaturas optativas; asimismo programará la ubicación geográfica de sus prácticas de integración de aprendizajes correspondientes a la orientación elegida.

Asimismo, en las actividades a distancia al final de cada asignatura, se programa un periodo complementario presencial para que de manera opcional los estudiantes asistan a una de las ubicaciones donde pueden trabajar con los profesores correspondientes de la asignatura. Esto es posible porque los periodos asignados a cada asignatura son intensivos, y éstas por lo general son consecutivas, aun las optativas.

Como se expresa en el mapa curricular, el total de asignaturas fluctúa entre 19 y 22, y las actividades de aprendizaje se estiman en un total de 1 500 horas, incluyendo las que se desprenden de la acción tutorial y del estudio independiente. El total de créditos es de mínimo 75. Éstos se distribuyen en 19.5 para asignaturas teóricas obligatorias en la modalidad a distancia, 15 para las prácticas de integración de aprendizajes en la modalidad presencial, 6.12 en los eventos presenciales de presentación y discusión de propuestas; de 12 a 18 para asignaturas de la orientación cuyo énfasis es la formación metodológica y aplicada, y corresponde a las elecciones del estudiante con base en la flexibilidad que presenta el plan de estudios en sus asignaturas optativas y elegibles, y 16.96 para la formación tutorada, consignada en los talleres educativos bajo una modalidad mixta.

El programa comprende 54% de actividades a distancia, con una carga docente estimada entre 13 y 17 horas semanales promedio en función del semestre y la asignatura, con espacios semestrales intensivos de dos semanas de 40 horas presenciales, con calendarios establecidos desde su ingreso a la maestría, no sujetos a modificación.

Con base en lo anterior, el programa tiene una carga de 76% correspondiente al énfasis en

Figura 1. Mapa curricular.

Maestría profesional en gestión del desarrollo rural Mapa curricular						
Periodo (créditos)	Ejes transversales	Línea curricular Formación tutorada	Línea curricular Gestión del desarrollo rural	Asignaturas complementarias y de aplicación del conocimiento		Línea curricular de integración de aprendizajes
Otoño I (16)	Fundamentos de la gestión del desarrollo rural	(MPG- 605) Taller educativo I (6,6,1)*	(MPG-601) Gestión del desarrollo rural (48,0,4)	(MPG-602) Teorías y metodologías del desarrollo rural (34,0,3)	(MPG-603) Dinámicas territoriales y desarrollo rural (32,0,3)	(MPG-604) Práctica de integración de aprendizajes I (0,80,6)
Primavera I (20 a 23)	Planeación del desarrollo rural	(MPG-609) Taller educativo II (24,24,4)	(MPG-607) Planeación del desarrollo rural (48,0,4)	Optativas (6 a 9 créditos)		(MPG- 608) Práctica de integración de aprendizajes II (0,80,6)
Interciclo I (3)	Avances y temas de debate		(MPG-606) Congreso educativo (36,0,3)			
Otoño II (20 a 23)	Evaluación del desarrollo rural	(MPG-613) Taller educativo III (24,24,4)	(MPG-610) Evaluación del desarrollo rural (48,0,4)	Optativas (6 a 9 créditos)		(MPG-611) Práctica de integración de aprendizaje III (0,80,6)
Primavera II (11a 13)	Aportaciones para la gestión de desarrollo rural	(MPG- 614) Taller educativo IV (32,32,6)	(MPG-615) Coloquio (35,0,3)		Electiva (2 a 4 créditos)	

Obligatorias en línea. Obligatorias presenciales. Formación personalizada. Optativas de la orientación.

*(Horas teoría, horas práctica, créditos, num. de semanas).

cuestiones metodológicas y aplicadas, y 24% a la parte de fundamentos teóricos.

El estudiante, desde su ingreso, podrá elegir una orientación, de acuerdo con su adscripción, en una de las líneas de aplicación del conocimiento del programa, misma que reafirmará o cambiará al inscribirse al segundo semestre (en ese momento podrá optar por otra orientación). Esto implica un referente para estructurar su plan de formación personal y determinará el tipo de asignaturas, problemáticas, regiones para trabajo de campo y práctica de integración de aprendizajes, así como, desde luego, los perfiles de los integrantes de su comité asesor.

Líneas de aplicación del conocimiento

La experiencia de investigación, vinculación y producción de más de 30 años generada en los Centros Regionales es un capital que se pone a disposición del programa de la MPGDR. Las temáticas abordadas durante ese largo periodo han ido definiendo el trabajo y convirtiendo

a los profesores en profesionales especialistas en campos determinados en los cuales realizan diferentes actividades académicas; por ello, las líneas de aplicación del conocimiento corresponden a temáticas desarrolladas a lo largo de los años, de las que existen experiencias de investigación, vinculación y enseñanza. Las cuatro líneas que en este momento se exponen son las que se abordarán en la MPGDR en forma inmediata; posteriormente se podrán abrir nuevas, lo cual dependerá de la experiencia del personal académico y de la demanda regional de dichas temáticas. Las líneas de aplicación del conocimiento abordadas de manera inmediata corresponden, a la vez, a las opciones terminales del programa: Agricultura familiar y seguridad alimentaria, Estrategias para el desarrollo sustentable, Planeación y evaluación de políticas públicas y Zonas cafetaleras.

Los aspectos distintivos para cada una de ellas se mencionan a continuación:

a) *Agricultura familiar y seguridad alimentaria.* La agricultura mexicana se distingue por la do-

minancia de pequeñas unidades de producción, predominantemente familiares, en las cuales la producción para el aseguramiento de alimentos es el objetivo fundamental, a pesar de que se manifieste diversificación de actividades. Por ello, los estudiantes inscritos en esta opción terminal deberán desarrollar capacidades para entender la lógica de la producción familiar en el medio rural, así como para mantener la función primordial de la producción de alimentos, el acceso a los mismos y su buen uso. El objetivo es formar gestores del desarrollo de la agricultura familiar y del logro de la seguridad alimentaria en los ámbitos comunitario, municipal y regional, con sólidas bases teórico-metodológicas y con capacidades para diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar proyectos y experiencias de desarrollo, bajo las siguientes líneas de acción: Estudio y mejora tecnológica de la agricultura familiar (rural y urbana), Planeación y evaluación del uso, manejo y conservación de los recursos naturales, Políticas públicas para la agricultura familiar y la seguridad alimentaria, Agricultura urbana y periurbana, Ecoturismo y Turismo comunitario.

b) *Estrategias para el desarrollo sustentable.* A partir de las experiencias generadas en diferentes actividades académicas desarrolladas en el noroeste del país, se elaboró el modelo de estrategias para el desarrollo sustentable ubicables en las regiones de Sonora y Sinaloa, bajo un enfoque integral y en la escala comunitaria. La plataforma desde la cual se erige la arquitectura de las estrategias para el desarrollo sustentable está constituida por el enfoque de la sustentabilidad (ambiental, económica, social, política, cultural), con la participación activa de los actores involucrados, así como de las acciones, procesos y contradicciones que resultan de las interacciones, conflictos e intereses que se vierten en un espacio territorial y en un momento histórico concreto. De ahí que el modelo de estrategias para el desarrollo sustentable implique la necesidad de proponer la formación de gestores del desarrollo rural, para que desarrollen capacidades para diseñar, aplicar, evaluar y sistematizar

estrategias que contribuyan al desarrollo sustentable en los ámbitos comunitario, municipal y regional, así como generar capacidades para conciliar, consensuar, proponer y poner en marcha estrategias para el desarrollo sustentable. Los campos a cubrir son: Recursos naturales y medio ambiente, Análisis de la economía y sociedad rural, Sistemas de producción e Innovaciones tecnológicas.

c) *Planeación y evaluación de políticas públicas.* En todo programa de desarrollo participan actores en diferentes ámbitos de la toma de decisiones, de esta manera actúan patrocinadores, burócratas, población objetivo y grupos de interés; todos ellos con su propia percepción de la utilidad del programa y de los impactos alcanzados. Es por ello que la *Maestría Profesional en Gestión del Desarrollo Rural* aborda los conceptos y métodos aplicados en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo rural; con la intención de entender las causas, dimensiones y problemática que trata de resolver la acción pública. En segundo término se definen los objetivos de la política y luego se analizan las estrategias de intervención para solucionar el problema, lo cual constituye las opciones de política. Finalmente, se fijan criterios que permitan valorar los resultados asociados a cada estrategia, se proyectan los resultados o efectos de la intervención y se valoran los costos/beneficios de la política. La evaluación, por ser un juicio de valor, tiene un componente político, derivado del contexto social en el cual se ejecuta el programa. El componente técnico radica en la utilización de herramientas como métodos de muestreo, entrevistas y el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos.

En suma, se trata de desarrollar capacidades para diseñar y evaluar las políticas públicas y los programas de desarrollo rural, bajo el marco jurídico y entramado institucional actual, con la pretensión de que las políticas y programas alcancen los resultados esperados en los diferentes contextos socioeconómicos. Las acciones a desarrollar se relacionan con gestión del desarrollo, aplicación de modelos de desarrollo

y construcción territorial, elaboración de planes de desarrollo que incluyan el diseño de políticas públicas, programas de fomento y proyectos de inversión y la aplicación de conceptos y métodos para evaluar las políticas públicas y los programas de desarrollo rural.

d) *Regiones cafetaleras*. Las actividades de investigación, docencia y servicio en las zonas cafetaleras se realizan desde la creación de los centros regionales, particularmente en Huatusco, Ver., donde se ha trabajado en la creación de un espacio académico especializado en esta temática, que incluye la experiencia de creación de un grupo de trabajo en el Sistema Agroindustrial Café en 1989, y su conversión posterior en el Pidrcafe y el Cenidercafe. Se ha aplicado el enfoque de integración de funciones académicas al realizar actividades que incluyen la investigación y vinculación con la docencia, así como de visión integral y de largo plazo en los análisis de las crisis y alternativas en los espacios geográficos cafetaleros de México.

En el rubro de docencia y formación de recursos humanos se han aplicado las más diversas actividades académicas, que van desde la colaboración en cursos para niños y jóvenes de las familias de las localidades, cursos y diplomados especializados para alumnos, profesionistas y técnicos de las regiones cafetaleras, talleres y cursos diversos para productores, y también, de manera continua, desde 1998 la orientación terminal en *cafeticultura y diversificación productiva*, como parte de la carrera de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales (CIAEZT) de la Universidad Autónoma Chapingo.

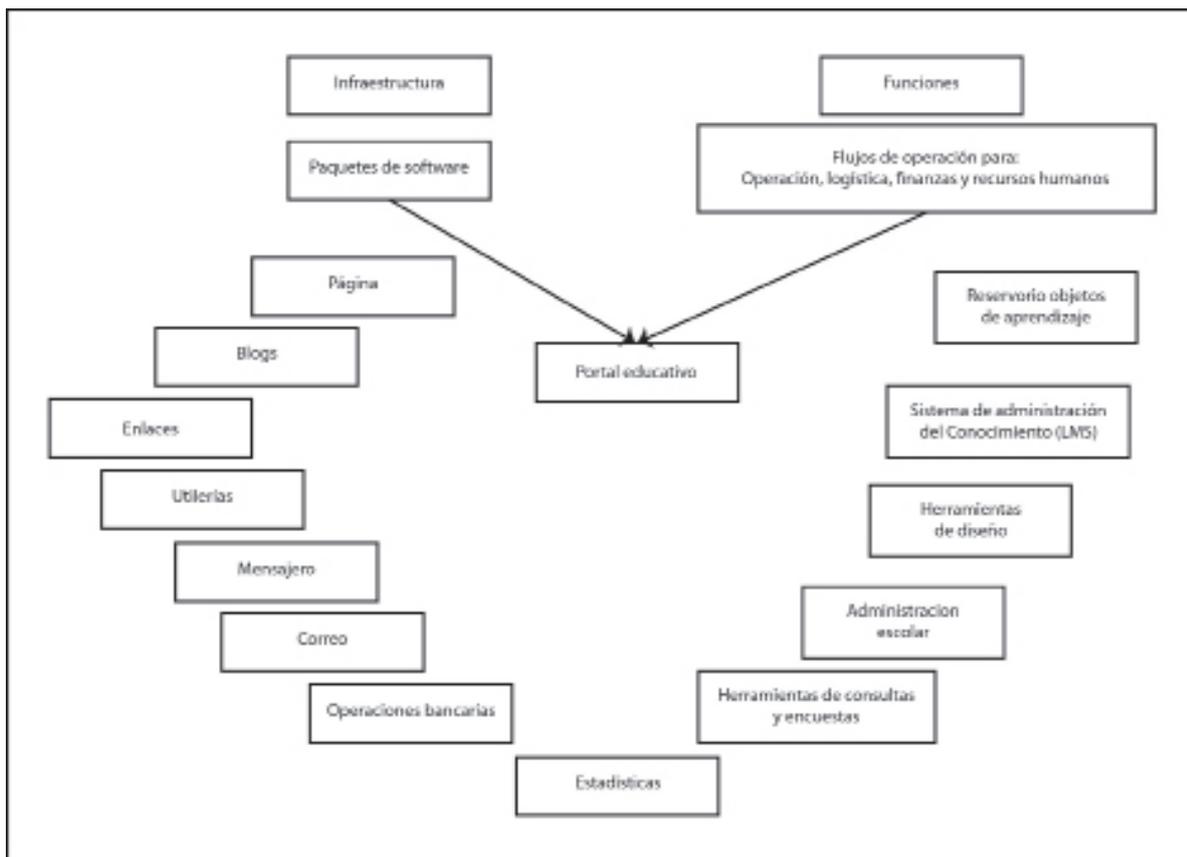
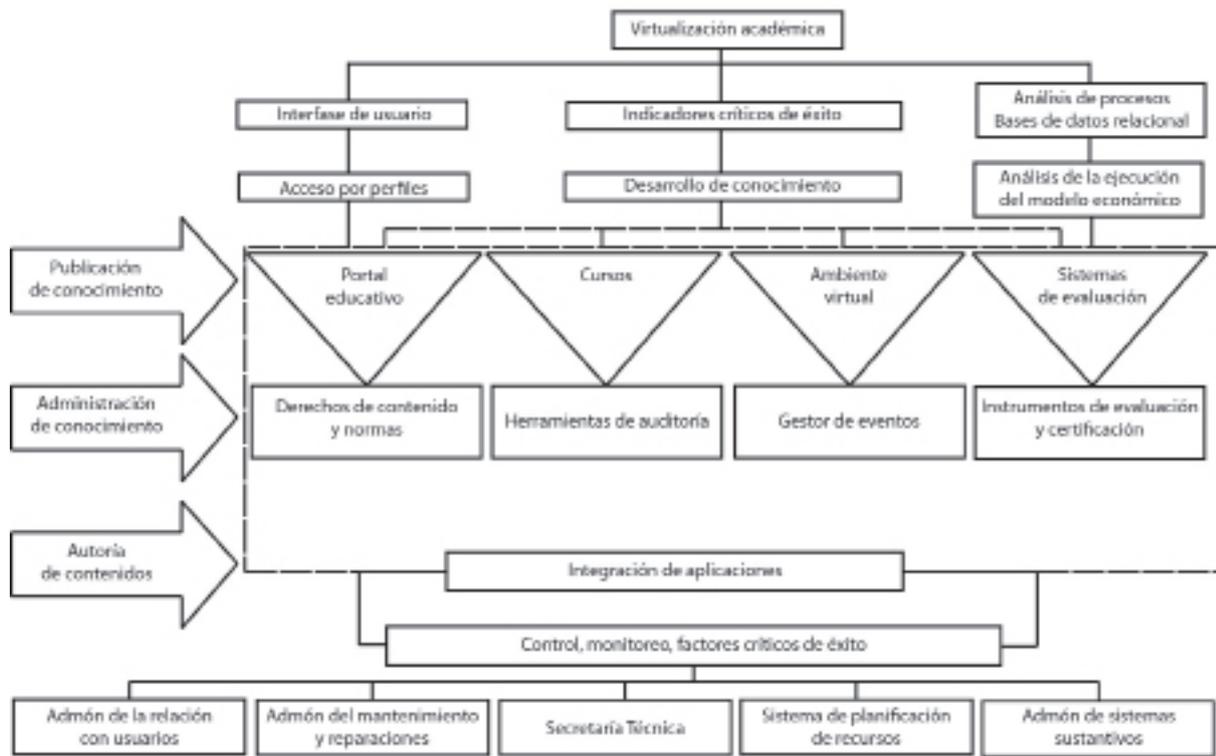
Estos espacios de gestión del desarrollo se han detectado y sistematizado a partir de la experiencia del CRUO, el Pidrcafe y el Cenidercafe, ubicados en el corazón de la más importante región cafetalera del estado de Veracruz. Desde estas instancias académicas de la UACH se han realizado actividades de investigación, docencia y vinculación en los más lejanos confines de la geografía cafetalera nacional, lo que ha permiti-

do establecer vínculos con numerosas organizaciones de productores y empresas que prestan servicios profesionales relacionados con la cadena productiva del café, la diversificación productiva y la aplicación de estrategias de desarrollo. El objetivo que se pretende en esta línea de aplicación del conocimiento, se dirige a formar recursos humanos que gestionen el rescate y la consolidación de la base material conducentes a nuevas formas de incursión en la cadena productiva del café, capaces de construir alternativas de diversificación productiva socialmente aceptables y compatibles con el ambiente para contribuir a diversificar ingresos en aquellas regiones cuyo devenir histórico ha estado vinculado a una presencia significativa del café, y que trabajen en la conformación de redes para el mercadeo de café y otros productos y servicios basados en la generación de mayor valor agregado, que promuevan una participación más equitativa de los beneficios y que excluyan mecanismos ilegítimos de apropiación del excedente económico. Las temáticas definidas se relacionan con historia, entorno internacional y cultura nacional cafetalera, tecnología de la producción de café y cultivos alternativos, recursos naturales y agroecología de las regiones cafetaleras, transformación, integración vertical y calidad de productos, economía, mercados, política pública y organización de productores, desarrollo de comunidades y microrregiones cafetaleras.

Personal académico participante

En la MPGDR participan un total de 23 profesores de los diferentes Centros Regionales, de éstos, 13 poseen maestría y doctorado y 10 únicamente el grado de maestro en ciencias, mismos que han obtenido en México, Dinamarca, España, Brasil y Estados Unidos. Para el caso de México, corresponde 40% al Colegio de Postgraduados, la misma cantidad para la UACH y 20% restante se distribuye entre diferentes países e instituciones como la UNAM y la UAM.

Automatizar procesos e integrar las aplicaciones



Los doctorados se han obtenido en México, Francia, Brasil y Estados Unidos; entre las instituciones mexicanas otorgantes se encuentran la UACH, el Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Los perfiles son variados pero predominan las especialidades relacionadas con el desarrollo rural; además, la adscripción de los profesores corresponde a diferentes áreas geográficas: 11 pertenecen al CRUO, cinco al CRUNO, dos al CRUAN, dos a la MCDRR, dos al CRUOC, uno al CRUCEN y otro más al CRUPY, con esto se garantiza cubrir el programa en diferentes áreas geográficas y temáticas, cuya especialización regional se puede adscribir a los diferentes centros regionales. A continuación se presenta el listado de profesores, de acuerdo al grado académico y al centro regional de adscripción: Dr. Gerardo Ávalos Cacho; Dr. Mario Alberto Camiro Pérez, M. C. Víctor Manuel Cisneros Solano, M.C. Mauro Contreras Ruiz, M. C. Susana Córdova Santamaría, Dr. Artemio Cruz León, M.C. Salvador Díaz Cárdenas, Dr. J. Fabián García Moya, Dr. Atenógenes Leobardo Licona Vargas, Dr. Conrado Márquez Rosano, Dr. Dámaso Martínez Pérez, Dr. Nicolás Morales Carrillo, Dr. Joaquín Morales Valderrama, Dr. Armando Uribe Chávez, M.C. José Gervasio Partida Sedas, Dr. Emiliano Pérez Portilla, Dr. Ángel Pita Duque, M.C. Adán Guillermo Ramírez García, M.C. José Domingo Robledo Martínez, Dr. Adolfo Rodríguez Canto, M.C. Pastor Sánchez García, Dr. Romeo Sosa, M.C. José Antonio Torres Rivera y Dr. José Luis Zarate Valdez.

La participación docente en la MPGDR requiere de actores con diferentes funciones, por ello, este compromiso les exige una constante actualización y, sobre todo, un cambio decidido acorde con los objetivos del programa y que supere la función tradicional del profesor ante el grupo. Las diferentes instancias requeridas para el funcionamiento del programa son: *Núcleo académico básico*. Se integra por personal académico perteneciente a la MPGDR que reúne el perfil establecido para el programa y cumpla prefe-

rentemente con las definiciones del Conacyt. Los docentes del núcleo básico se desempeñan en diversas actividades de investigación y aplicación del conocimiento, pero es una exigencia que sean miembros activos de una de las líneas de aplicación del conocimiento del programa. Entre las funciones que desempeñarán están la tutoría académica de estudiantes, titularidad de asignaturas, asesor de estudiantes en su área de especialización profesional, participación en equipos de trabajo para el desarrollo de objetos de aprendizaje y diseño de ambientes de aprendizaje, actualización continua en su área de especialidad en utilización de TIC y en nuevos planteamientos didácticos, participación en cuerpos académicos afines y en las redes de investigación de su campo de interés, y colaboración activa en una de las líneas de aplicación del conocimiento de la MPGDR.

Docentes colaboradores. Son profesionales con capacidades para la intervención docente y participan en el currículo del programa de tiempo parcial o por evento específico. Pueden tener diversas adscripciones laborales dentro o fuera de la Universidad, como profesor invitado en el marco de un convenio específico.

Especialistas. Son profesionales que colaboran de manera permanente o por invitación con un historial destacado a nivel nacional y/o internacional, en campos afines a las orientaciones de la MPGDR.

Responsables de las líneas de aplicación del conocimiento. Son docentes que tienen liderazgo formal y real en el grupo que participa en la línea. Su participación es sustantiva para lograr que los avances de conocimientos científicos, tecnológicos y metodológicos para la organización social se transformen en objetos de aprendizaje del Programa de Maestría. Operativamente, su intervención se requiere para la selección de comunidades rurales y proyectos para el desarrollo territorial, que se constituirán en ámbitos u objetos de trabajo para la trayectoria de formación de los maestrantes.

La estructura correspondiente para la conducción de la vida académica del programa se integra de la siguiente manera:

- Un coordinador de la actividad docente, personal académico que realiza actividades de apoyo y coordinación.
- Un comité técnico académico del programa integrado por un responsable del apoyo técnico académico, el coordinador de la actividad docente y los responsables de líneas de aplicación del conocimiento.

Debido a que los miembros que integran el comité son elegibles por las responsabilidades que les asignan sus grupos de trabajo, la duración es indeterminada. Los mismos grupos de trabajo podrán remover o darle continuidad en sus funciones en cualquier momento. En el caso del responsable del apoyo técnico académico, éste será propuesto o removido por el director a partir de la consulta con el subdirector académico y el coordinador de posgrado.

Financiamiento

Dado que el programa se soporta en la infraestructura física y tecnológica ya existente y en la reasignación de tareas de los recursos humanos que van a participar, los costos de mantenimiento y pago de nómina corresponden a recursos de subsidio universitario ya existentes. Además de utilizar la infraestructura de Centros Regionales se usará la institucional, como el Centro de Computo Universitario, Eduvirtual, base de datos de la Biblioteca Central y los recursos virtuales del Departamento de Servicios Escolares, entre otros; así como establecer los convenios necesarios con instituciones, gobiernos locales y organizaciones de productores.

La MPGDR es un programa estratégico de la Dirección de Centros Regionales y su comunidad, y estará enmarcado dentro de las políticas de incremento de la cobertura educativa de la

Universidad con calidad y pertinencia social, los costos de operación y recursos de inversión se considerarán anualmente en la distribución de los apoyos financieros provenientes del subsidio federal. Adicionalmente, la UACH dispone de fondos financieros para apoyar proyectos de investigación, servicio y difusión cultural que se otorgan por concurso a partir de las propuestas de los profesores-investigadores. En la actualidad los montos obtenidos por los profesores que participarán en el programa han sido significativos, además de los logrados con proyectos financiados con recursos externos, en algunos casos internacionales.

Con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad y cobertura se establecerá como prioridad de la gestión educativa del programa la ampliación de fuentes de financiamiento mediante el establecimiento de convenios, la participación en proyectos multilaterales y el concurso en fondos estatales, nacionales e internacionales.

Ambiente virtual de aprendizaje interactivo

La puesta en marcha de la MPGDR requiere del uso de tecnología de cómputo y comunicación que permita combinar los procesos necesarios para la operación del programa, por ello se requiere de la creación de una unidad que se encargue de realizar los procesos necesarios en la educación a distancia, los cuales pueden resumirse en el diseño de contenidos, planeación de la evaluación, elaboración de contenidos, desarrollo de material multimedia, desarrollo de la evaluación, publicación, así como impartición, evaluación y certificación de la formación.

Para su operación dentro de la estrategia de virtualización académica de la DCRU, se establecieron cuatro componentes: el portal educativo, la autoría de contenidos y recursos en línea, la articulación de medios como radio, televisión u otro que sea necesario en la gestión de eventos virtuales para el aprendizaje y el sistema de evaluación.

Portal educativo. El portal educativo adecuado a las demandas del programa de *Maestría*

Profesional en Gestión del Desarrollo Rural se articula en una estructura de árbol al portal virtual de la Universidad y opera con los estándares de calidad, técnicos y didácticos que establece la Dirección General Académica por medio de la Subdirección de Planes y Programas de Estudio.

Además de contar con un portal para el manejo de los contenidos del programa, la MPGDR cuenta con una página web, en donde se tiene la información necesaria para los interesados en el programa.

Bibliografía

- Ávalos, G. 2009. Propuesta de Programa de Trabajo del CRUAN (documento interno de trabajo).
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales*.
- Cabrero, E. 2005. *Acción pública y desarrollo local*. Fondo de Cultura Económica. México. 447 p.
- Cely, G. 1999. *La bioética en la sociedad del conocimiento*. 3R editores. Colombia.
- Echeverri, R. 2006. "Desarrollo territorial sustentable, el camino político hacia la construcción territorial". *Revista ALASRU, Análisis Latinoamericano del Medio Rural*. Núm. 3. Universidad Autónoma Chapingo-Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, México, pp. 199-222.
- OCDE. 2002. *Mejores prácticas de desarrollo local: economía territorial*. México.
- Quilaqueo, G., y C. Ramírez. 2006. ¿Productores o migrantes? Estrategias de reproducción de los campesinos mexicanos del siglo XXI. *Revista de Geografía Agrícola* núm. 36. Universidad Autónoma Chapingo. México. Pp. 83 -103.
- Schejtman, A., y J. Berdegué 2003. "Desarrollo territorial rural". En: Rubén G. Echeverría (ed.).
- Universia (25 de junio de 2010). *Estudiar a distancia: los beneficios del B-Learning*. Recuperado el 5 de diciembre de 2010, de Universia: <http://www.universia.edu.pe/noticias/principales/destacada.php?id=77013>